DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ENCUENTRO CON LA CENTRAL

DEMOCRATICA DE TRABAJADORES

PUNTA DE TRALCA, 20 de Abril de 1990.

Gracias por esta acogida tan cariñosa que ustedes me han brindado. En verdad, quise venir a este acto inaugural del Congreso que ustedes celebran, fundamentalmente, por dos razones. Primero, porque quería traerles un saludo cordial, porque sé que lo que Hernol dijo aquí es efectivo. Los siento a ustedes como amigos míos. No es una amistad de tipo personal, no es una amistad que tenga nada de personalista. Es una amistad de quienes somos demócratas de corazón, creemos en el valor de la dignidad de la persona humana, creemos en la democracia como la mejor forma de convivencia entre los seres humanos.

Yo sé que esos valores son profundos en ustedes, y personalmente son esos valores los que justifican mi consagración a la vida pública en este país y lo que, con la confianza de ustedes y de tantos otros compatriotas, me han situado donde hoy día estoy. Siento que ello implica para mí una enorme responsabilidad, demostrar que en este país, que tiene una historia democrática de la cual estábamos orgullosos, se puede gobernar democráticamente, respetando a todos los chilenos, abierto a oír todas las opiniones, procurando cumplir la voluntad del pueblo sobre la base de los caminos de la ley y de la razón.

Pero había una segunda razón que me movió a estar presente en este acto. Le atribuyo mucha importancia al Congreso que ustedes van a celebrar, porque como lo dijo Hernol Flores, es el primer Congreso que ustedes celebran, que una Central Sindical importante de nuestro país celebra en democracia, después que se ha restablecido plenamente el imperio del derecho y de la voluntad mayoritaria de la Nación.

En este momento en que hay tantas esperanzas, tantas expectativas, en que se esperan justificadamente tantos cambios, porque al cabo de 16 años, en que la voz de los trabajadores no fue escuchada, las organizaciones de los trabajadores confían en que ahora su voz tendrá influencia importante en las decisiones qubernativas.

Cuando esto ocurre es muy importante que las organizaciones estudien seriamente los pasos que van a dar. La democracia no es un regalo, la democracia se ha conquistado con muchas vidas, como aquí se ha recordado, como ejemplo estimulante para todos los trabajadores chilenos, la vida de Tucapel Jiménez, y de tantos otros, con mucho sufrimiento, con muchas persecuciones, con cárceles, exilio, con cesantía, con tantas limitaciones. Y llega la democracia y podría pensarse que por ese sólo hecho todos los problemas se resuelven. Pero la experiencia de naciones hermanas nos demuestra que no basta que llegue la democracia para que los problemas se resuelvan.

Hay problemas que requieren tiempo para solucionarse, y que las políticas de gobiernos democráticos tienen que seguir exigen no sólo la participación de todos en su diseño, sino también la responsabilidad de todo en su aplicación.

Hemos dicho que el gran desafío para la democracia chilena es demostrar que nosotros somos capaces de conciliar progreso, modernización, crecimiento de nuestra economía, con libertad, por una parte, y con justicia social, por la otra. Esto exige cambios importantes. Libertad significa el derecho de todos a expresarse; libertad significa el derecho de los trabajadores a tener organizaciones verdaderamente representativas, con poder real de negociación. No hay libertad efectiva si ésta simplemente permite fijar precios según las reglas del mercado, y obtener ganancias según las posibilidades que dé el mercado, si quienes trabajan en las empresas, aportan su esfuerzo intelectual o manual o físico, para crear los bienes, para prestar los servicios, quienes ponen la parte más humana de la empresa de la economía, no tienen la posibilidad de hacer valer su voz de una manera adecuada.

Por eso es que nosotros nos hemos propuesto, conforme al programa de la Concertación, modificar la legislación sindical, para que los sindicatos puedan desarrollarse sin trabas ni limitaciones; para que el fuero sindical sea efectivamente respetado y, sobre todo, para que los sindicatos tengan un poder efectivo de negociación, para defender los intereses de sus asociados.

Junto con eso, tenemos un imperativo de justicia. Y la justicia nos exige poner el empeño principal en atender las necesidades largamente postergadas de los sectores más pobres del país. Nos exige acudir en satisfacción de las necesidades de salud, de educación, de vivienda, de trabajo, de remuneraciones suficientes, de asignaciones familiares discretas, de pensiones dignas, para quienes no lo tienen.

Pero estos cambios no pueden ser meramente el fruto de una decisión voluntarista de la autoridad. Pensamos que estos cambios para conseguir una satisfacción de esas necesidades, deben realizarse, de modo compatible, con la estabilidad del proceso

económico nacional.

No sacaríamos nada con reajustar en términos que parecieran ampliamente satisfactorios para todos las remuneraciones, las asignaciones, las pensiones, si, como consecuencia de ello, pudiera desatarse un proceso inflacionario como el que han vivido algunas de nuestras naciones hermanas.

Hemos dicho que para el Gobierno democrático es fundamental mantener los equilibrios macroeconómicos, y no se trata, simplemente, de una afirmación dogmática, de una escuela económica determinada. Se trata de la conclusión que la experiencia mundial arroja: la justicia social sólo puede construirse dentro de un orden económico estable, en que el flagelo de la inflación sea abatido o, por lo menos, controlado. Donde la inflación se desboca, la justicia social es su secuela necesaria. Porque siempre los precios suben a velocidad más rápida que los salarios. Siempre los más pobres son las principales víctimas de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

Entonces, tenemos que compatibilizar: el esfuerzo de justicia social con el esfuerzo de mantener la estabilidad del sistema económico.

Ahora, como ayer le decía a los empresarios de las pequeñas y medianas empresas, y se los he dicho, del mismo modo, a los grandes empresarios, porque ustedes no me oirán nunca decirle a unos una cosa y a otros otra cosa. Yo les digo lo mismo a todos mis compatriotas, sean ricos o pobres, sean empresarios o trabajadores, cualesquiera que sean sus ideas, le digo lo que siento, que es la verdad; les decía ayer: éste es un círculo en que una cosa se compensa con la otra. Así como las demandas de justicia social deben evaluarse cuidadosamente para ir avanzando de modo compatible con la estabilidad de la economía, no puede esperarse estabilidad de una economía fundada en la injusticia social. Los que creen que pueden mantener un sistema económico estable, con reglas claras y permanentes, sobre la base de no satisfacer las demandas esenciales de los trabajadores, sobre la base de mantener las enormes desigualdades económico-sociales que existen en nuestro país, se equivocan profundamente.

La estabilidad exige que todos sientan que son parte en ella, y que así como los empresarios tocan su parte, los trabajadores también tocan la suya. Que todos se sientan comprometidos en el éxito del modelo, porque si el modelo funciona sólo en beneficio de unos y no de los otros, estos últimos, naturalmente, van a desinteresarse del proceso, van a ponerse en contra y no va a haber estabilidad.

Por eso es que decimos que quienes quieren estabilidad tiene que admitir, aunque parezca paradoja, que en Chile se necesitan cambios para asegurar esa estabilidad.

Ahora bien, hemos pensado que el mejor camino de lograr estos cambios con estabilidad, o estabilidad con los cambios, es procurando concertar a trabajadores y empresarios. Yo creo que se está haciendo un esfuerzo y bien sé que la Central Democrática de Trabajadores fue la primera en avanzar en ese camino, señalando un rumbo que es justo reconocerlo, que es un título legítimo de orgullo para ustedes.

Yo confío en que con participación de todos se vaya avanzando efectivamente en el conjunto de la economía chilena, en entendimientos entre trabajadores y empresarios. Pero al mismo tiempo, tengo que declarar que el Gobierno no rehuirá su deber de tomar las decisiones que crea más adecuadas, dentro del marco de los criterios que he señalado, de compatibilizar crecimiento y estabilidad con justicia social, si tales acuerdos no se producen.

En esto estamos. Yo celebro haber escuchado lo que nos dijo hace un momento Hernol Flores. Este país, que ha vivido tantos años de división, de lucha fratricida, de odios, de esquemas ideológicos absolutamente incompatibles, de guerra interna, calificándonos unos a otros de enemigos, vive hoy día, como que dijéramos un nuevo amanecer. En verdad es muy reconfortante el clima que prevalece en el país. Chile no quiere más querra, Chile quiere paz; Chile no quiere confrontación, Chile quiere acuerdos. El Papa nos dijo en su visita a Chile: "Chile no tiene vocación Tiene vocación de entendimiento". de confrontación. palabras fueron premonitorias. Expresaron, tal vez, lo más íntimo de nuestra alma, que no se reflejaba todavía en la conducta de la mayoría, o de gran parte de los chilenos, pero que hoy día se expresan.

El Gobierno quiere ser consecuente con ese espíritu. Quiere avanzar, decididamente, por el camino de los grandes acuerdos. Como Presidente de la República siento que mi deber es procurar, captar los sentimientos, las aspiraciones, las necesidades, de todos los chilenos y procurar ponerlos de acuerdo, para que trabajemos juntos, para ir resolviendo los problemas.

Porque una cosa deber ser clara para todos: los problemas no los resuelve el Gobierno. Los resolvemos los chilenos en conjunto; la función del Gobierno es dirigir el trabajo común de la Nación. Entre todos vamos a hacer la tarea, y por eso, cuando ustedes afirman que la participación es una de las bases fundamentales de su concepción sobre la tarea sindical, yo les digo que van en buen camino y que yo espero, confío, en la participación de ustedes, como de todos los chilenos, para, con el esfuerzo común, con buena voluntad, ir resolviendo los problemas.

Quiero ser claro. No debemos interpretar estas palabras como un optimismo infantil, como algo un poco ingenuo o idílico. Sabemos que habrá dificultades, en cada empresa, en cada frente de

trabajo, en los múltiples aspectos del desarrollo nacional; dificultades emanadas de la propia Naturaleza; dificultades emanadas de la escasez de recursos y del endeudamiento nacional; dificultades para el Gobierno emanadas del presupuesto que se nos dejó, absolutamente insuficiente; dificultades para el Gobierno emanadas de las llamadas "leyes de amarra".

Hemos optado por el camino de reconstruir nuestra democracia a partir de la realidad existente, tomando lo bueno, cambiando lo malo, mejorando lo regular. Y eso supone que con los instrumentos de la institucionalidad vigente, a partir de las limitaciones financieras y económicas que hoy día tenemos, vamos a ir construyendo la tarea que tenemos por delante.

Yo les ruego a ustedes comprenderme, y les ruego que al definir sus planteamientos, sus aspiraciones, sus demandas en este Congreso, tengan presente estos factores limitantes, que no son sólo factores para el Gobierno, que son factores para todos nosotros.

Yo tengo fe, tengo una gran confianza y optimismo. Veo que no sólo hay en chile un espíritu de concordia, un espíritu de participación, sino también una gran madurez y creo que este pueblo tiene energías y valores extraordinarios. El valor de la mujer chilena, el valor del trabajador, su capacidad de tenacidad, su capacidad de sacar fuerzas de flaqueza, su capacidad de inventiva, me hacen pensar que este país está llamado a superar sus problemas y a un destino de bien común, de justicia, de libertad para todos los chilenos.

Esa es la tarea que tenemos por delante. En esa tarea está comprometido el Gobierno, hasta el último esfuerzo de que sea capaz. Yo siento que esa es mi principal responsabilidad ante el pueblo de chile; esa es también la tarea de ustedes y con la colaboración de ustedes yo cuento para que salgamos adelante y vamos construyendo la Patria que queremos. Muchas gracias.

* * * * *

PUNTA DE TRALCA, 20 de Abril de 1990.

MLS/pef.